

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
 Número suelto. 5 centimos
 Idem atrasado. 10 id

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González
Calle Cerviño, núm. 554.

A VOTAR

Todos los electores del Ayuntamiento de Caldas tienen el ineludible deber de ir á las urnas, más que por ministerio, de la ley, más que por obedecer los preceptos de los legisladores, por propia defensa, por vergüenza y por dignidad propias.

La ley impone una pena á todos los que no vayan á los colegios electorales á ejercitar el derecho de sufragio, y la moral les obliga en conciencia á votar para constituir Corporaciones municipales honradas, inteligentes y laboriosas, allí donde son holgazanas, ineptas é inmorales.

El Poder legislativo, procurando por medios coercitivos el cumplimiento de un deber social y político, recarga en la contribución á todos aquellos que por comodidad, ó por eludir compromisos, dejan de ir á votar, y la conciencia pública, y el público interés de todos los electores, y sus propios intereses privados, reclaman con energía que todos acudamos á los colegios electorales para elegir representantes que hagan buen uso de los poderes que les confiamos, y defiendan y velen por la riqueza pública administrándola para bien de todos, y no en beneficio de su propio bolsillo.

El Ayuntamiento de Caldas, detestablemente administrado por una Corporación municipal hecha por Salgado para Salgado, compuesta de lacayos de Salgado, y dispuesta á hacer cuanto Salgado quiera, debe desaparecer.

Caldas reclama una Corporación municipal que atienda las necesidades del distrito, sin tener para nada en cuenta las del Secretario; que administre cobrando y pagando, y no cobrando solamente; que procure tener sobrantes en la caja municipal en lugar de tener deudas; que busque el medio de suprimir arbitrios, aliviando el bolsillo del contribuyente, en vez de aumentar impuestos y llegar á un reparto vecinal, muy próximo, para amortizar los miles de duros que se deben, y cuya razón de deberse ignoramos todos.

Caldas pide á voces que se acaben esas componendas por virtud de las cuales salen nombrados concejales unos cuantos desconocidos, otros cuantos ambiciosos, algunos ignorantes, muchos supeditados y todos

hombres sin independencia, que por no deberle la elección á los electores y sí á Salgado, solo disponen de su voluntad para rendirla á los pies de ese cacique ambicioso y malo.

Al paso que vamos, y siguiendo el antiguo procedimiento de elegir concejales que sirvan solo para tolerar á Jesús Salgado, que es de lo único que se trata, la ruina de este término municipal, es segura.

Si los de Sayar continúan siguiendo á López Pérez, á Liago, y á alguno más, reconocidamente sumisos á Salgado, como Gabriel Goldar en Bemil, Conde en Carracedo, Touceda en San Clemente, y otros varios de diversos lugares, todos fracasados, todos inútiles, que nada consiguieron, ni pidieron nada, ni se esforzaron por nada útil para sus respectivas localidades, entonces habremos llegado al momento de abandonar nuestra actitud, bajar el arma del brazo y dejar abandonados á la voracidad del cacique y á las concupiscencias de esos cacicuelos de aldea que, aunque lo ignoran todo, saben armar el ascua á su sardina.

Nosotros sabremos defendernos; los demás que se defiendan como puedan. Si se reparten las deudas, y se aumentan los arbitrios y se recargan las cédulas para pagar lo que se debe, y para algo más que yo me sé, no han de ser los de LA DEMOCRACIA quienes más lo sientan, puesto que no son los más necesitados.

Debe el pueblo resurgir para su propia defensa, para la defensa de sus intereses y los de sus familias que se hallan amenazados por esa detestable y ruinosa administración municipal que todo lo tritura con sus fauces de lobo hambriento.

El pan que ganáis, electores de este Ayuntamiento, debéislo á vuestros hijos; y todo cuanto os lleva el fisco municipal, que no sea equitativo y justo, es robado, mal llevado.

Y como si os lo lleva es porque vosotros queréis, porque no váis á votar, porque no sustituis los malos administradores por otros buenos, vuestras familias y vuestros hijos tienen derecho á recriminaros por consentir que lleven y disfruten los extraños aquello que en ley de Dios les pertenece á ellos solos.

Vendrán estas elecciones, y Salgado enviará por ahí adelante á su hermano Jesús

para buscarle votos que le sostengan en el comedero municipal.

Presentarán candidatos á concejales á los mismos que salen, ó á otros tales, que irán al Ayuntamiento á servir de tapadera al *mueble municipal* para procurar que el mal olor que despiden no llegue á las narices de los de afuera.

Pero, siempre continuará sin sanear, conteniendo lo que hoy contiene, y produciendo el asco que hoy produce.

A votar, pues, todos, ó á dejarse morir de hambre, que ese será el fin de todos nosotros, si no hacemos un esfuerzo para librar nuestro dinero de las asechanzas de los que nos desgobiernan.

Si acaso los que ayer fueron nuestros compañeros y que dejaron de serlo, para aceptar de Salgado empleos retribuidos, os visitan para pedirnos el voto, debéis recibirlos como se recibe á los vendidos, y á los faltos de vergüenza; enarbolando un *funqueiro* y ofreciéndoles un garrotazo si no se marchan con viento fresco.

Demostradles que los conocéis y que sois más dignos que ellos.

Y arrojándolos de vuestros lugares, á donde os van á insultar pidiéndoos hoy lo contrario de lo que ayer os pidieron, como si os creyeseis criados suyos, ó gente tonta, haréis ver á todos que, aunque sois labradores y no tenéis la cultura de los que estudian carreras literarias, poseéis buen sentido, sois honrados y sabéis lo que os conviene.

CRISTIANISMO Y SOCIALISMO

Uno de los jefes del socialismo inglés es un cristiano convencido, que practica con gran fervor el culto de una de las sectas disidentes británicas. Como en una discusión alguien hubiera de decirle que el socialismo moderno debe ser enemigo de todas las religiones, él replicó que en los libros religiosos está el origen de las doctrinas que combaten la desigualdad económica de los hombres.

El Cristianismo nace en la sociedad pagana, y se desarrolla por medio de organizaciones comunistas. Y, del mismo modo, todos los innovadores que han querido renovar la sociedad lo primero

que han presentado ha sido la idea cristiana. Así lo hicieron Fourier y Saint-Simon.

Es el Evangelio donde está el mayor anatema contra el régimen plutocrático.

Acércase un joven á Cristo y le dice: —Buen Maestro: ¿puedo entrar yo en el reino de los cielos?

—No me llames bueno—respondió Jesucristo—; sólo Dios es bueno. Si quieres entrar en el reino de los cielos, vende todo cuanto tienes y repártelo entre los pobres.

El joven se fué muy triste, porque era muy rico, y Cristo, volviéndose á sus discípulos, les dijo:

—En verdad os digo que más fácilmente pasará un cable por el ojo de una aguja que un rico por la puerta de los cielos.

La Vulgata tradujo camello por cable, y como algunos preguntaran por qué habría comparado Cristo el rico con el camello, Orígenes replicó diciendo:

—Porque el camello, es como el rico: un animal tortuoso é impuro.

Fué San Juan Crisóstomo el que en la oración fúnebre de San Filogonio afirmaba que esa fría y egoísta palabra de lo tuyo y de lo mío era la que había producido todos los males de la tierra. Quien quite esas palabras quitará de raíz la miseria humana. En tres homilías que compuso acerca del rico glotón da á entender que la propiedad suele ser un robo. Y si San Juan Crisóstomo es un precursor de las ideas sociales de Proudhon. San Cipriano lo es de Henry George. Este, en su célebre libro sobre el colectivismo agrario, dice que la tierra debe ser de todos, como el aire y el sol. Es lo que había afirmado San Cipriano.

¿No es para todos el sol? ¿No es para todos el aire? ¿No son para todos las lluvias? Pues lo mismo deben ser para todos los beneficios sociales.

San Gregorio exclamaba: «Es lo mismo que el saltador de camino y que el asesino que despoja á su víctima aquel que saca el más mínimo interés de su dinero.» San Ambrosio, San Basilio y San Clemente dicen de un modo absoluto que la propiedad es hija de la injusticia. San Clemente Romano recomendaba á los

Jesús M. Varón
Antonio Gómez

presbíteros de Corinto la vida en común, tal como la había practicado la Iglesia de Jerusale'n. «Despreciad la propiedad — les aconseja —, por que ella ha introducido la iniquidad en el mundo.»

En el libro del *Eclesiástico* se lee esta sentencia: «El que no dá á un pobre le roba lo que le pertenece, y cuando en Antioquia una turba araposa y hambrienta se acerca á uno de los más autorizados padres de la Iglesia, este lee el pasaje del Evangelio donde habla del rico inhumano y el pobre Lázaro, y exclama: *Omnis dives ant fur, ant furis filius.*»

El filósofo alemán Nietzsche, envolviendo en una misma censura al Cristianismo, el socialismo y la anarquía, sostiene que las tres doctrinas tienen una gran afinidad filosófica, pues todas pretenden la destrucción de la sociedad y la igualdad humana, en perjuicio de las clases eminentes, que deben ser dominadoras y privilegiadas.

Y he aquí por qué Keir Hardie, uno de los jefes del socialismo inglés, es cristiano, profundamente cristiano. Y he aquí por qué el catolicismo no tiene autoridad para condenar las doctrinas socialistas...

P. Z.

¡Y ES VERDAD!

El Sr. Navía Mesalina de los Santos, alcalde accidental, (por no querer Gándara serlo, que ya es un colmo) se atrevió á decir que los honrados de LA DEMOCRACIA íbamos á entregar al Sr. Gobernador una instancia cantando en versos alejandrinos las barbaridades que lleva hecho esta Corporación municipal: y por más que el Sr. Mesalina Navía de los Santos es un indocumentado político que vino á adquirir á esta villa cédula de vecindad gracias al escarabajeo que practicó en las orejas de uno que se ha borrado del libro de los vivos, no por eso hemos de dejar sin réplica la intencionada frase de ese centauro moderno, medio cura y medio protestante.

En LA DEMOCRACIA no viven más que los honrados, los que por su honradez viven. Tiene razón Navía. Los que no podían vivir con ella dejaron de tenerla, y sin ella andan merodeando el presupuesto y poniendo sitio á la casa del cacique para vivir de cualquier modo que sea, ya que la cosa es vivir.

En LA DEMOCRACIA no entran más que los que nos hemos impuesto el trabajo, *gratis et amore*, de escribir en sus columnas contra el caciquismo que oprime y desbaliña á los pobres labradores, malgastando la hacienda municipal, y socallinando la ya exhausta bolsa del labriego para poder el cacique y los suyos vivir en grande.

En LA DEMOCRACIA no caben más que los desprendidos, los buenos, los que nada piden, ni quieren otra cosa que la publicidad de una administración que se califica de inmoral, que se tilda de de-

testable y que se reputa como ruinosa.

Aquí, entre los nuestros, no cabrían muchos salgadinos Sr. Mesalina de los Santos, por que nosotros repudiamos á los avaros, repelemos á los vividores, execramos á los serviles, y escupimos á los hipócritas.

Usted, como procurador, busca el aumento de asuntos admitiendo la alcaldía, siquiera sea á las sobras de Gándara, y por más que ella lleve á sí aparejada la ignominiosa obligación de tolerar á Jesús, obedecerlo y escucharlo; y esto no lo haría nadie de esta casa.

Porque somos honrados hémonos puesto frente á usted; mejor dicho, frente á sus jefes, porque V. no representa más que una figura de comparsa en el escenario político de Caldas.

Por honrados estamos distanciados del Diputado, á quien sus viejos liberales están haciendo antipático, y por honrados nos hacemos cargo de su dicho; que aunque el refrán encarga que *á palabras necias oídos sordos*, no queremos que, con nuestro silencio se sospeche que en el decoro de los de LA DEMOCRACIA ya no hacen mella las reticencias de los hombres que tienen cédula y domicilio fijo desde que escarabajaron en las orejas de un Angel que para algunos fué el mismísimo de la Guarda, de que nos hablan los libros sagrados.

Cuando vuelva el Sr. Navía Mesalina á hablar de los de LA DEMOCRACIA, repita el dictado de *honrados* que nos ha dedicado, pero sin sorna, acordándose de que no merecen de que se les llame así la mayor parte de sus amigos.

La virtud no está en ser humilde sin dignidad.

Puede estar, en cambio, en ser altivo sin despotismo.

Nosotros quizás seamos altivos, sobre todo con los que presumen de poderosos, con los que representan algún divino papel en la comedia política, y por eso contestamos de esta manera á las provocaciones de ciertos entes que, no teniendo arrestos para sacudir el yugo les imponen los que los sostienen, poseén, en cambio, valor para proferir agravios á los que son bastante más que ellos.

Conste que es verdad que los de LA DEMOCRACIA son honrados; por eso condenan el vicio y la inmoralidad y censuran y se separan de aquellos que, por el arroz y el bacalao, coadyuvan á la inmoralidad y al vicio, como, sucede, precisamente, al cacique y á sus impúdicos criados.

Si el bastón de mando lleva consigo la obligación de sacar el freno del respeto y del comedimiento para dar rienda suelta á una lengua, tal vez acostumbrada á otro lenguaje, á distinto léxico, menguado oficio el de alcalde accidental de Caldas.

Por ese y por otros procedimientos de tal guisa, podrá llegarse á adir herencias y á tener pleitos; pero.... hay algo más que eso para vivir en sociedad y merecer el aprecio de las gentes.

A nosotros eso de honrados nos lo han llamado muchísimas personas en serio y con sincero acento.

Puede ser que al Sr. Navía no le haya sucedido otro tanto y estará envidioso de nosotros....

Apuntes de mi cartera

Si sigues de este modo Carolina
Todo el mundo dirá que eres coqueta,
Y de toda tu gracia femenina,
Se olvidará mi lira de poeta
Pues el peor defecto Carolina,
Es tener por cabeza una veleta.

Si al pasar por mi lado me mirabas
Y al mirar mi semblante te reías,
Yo tenía entendido que creías,
Que era tonto y de mi ¡hay! te burlabas,
Mas ahora comprendo tu mirada
Mirada bella que mi honor respeta,
El amor, el cariño por la nada
Lo que adora la mujer cuando es coqueta.

FRANCISCO AMIL

Pontevedra-12-4-1909.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El día 2 de Mayo próximo se verificarán las de concejales en todos los ayuntamientos de España.

Por vez primera en ese día se aplicará la nueva ley electoral que establece como obligatorio el voto y sanciona la falta de cumplimiento de este deber, el más sagrado del ciudadano, con varias penas, entre las cuales mencionaremos como la más saliente la del recargo en un dos por ciento sobre la contribución.

Solo están exentos de votar los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos.

No vale, pues, recurrir al pretexto de *quedarse en casa*, ni alegar que no se quiere ir *ni con unos ni con otros*, ni hacer alarde de una *neutralidad suicida*; hay que votar, hay que manifestar la voluntad por medio de la papeleta depositada en la urna y desmostrar que, ó se quiere que continúe el despilfarro escandaloso ó que haya buenos administradores de los intereses comunales.

Hay que continuar la limpieza barriendo toda esa *taifa* de lacayos del cacique que nos llevan á la bancarrota, al próximo repartó de un déficit resultante de una administración escandalosa, que no parece tener otra finalidad más que la de mantener á nuestra costa funcionarios ineptos.

Y todo eso se consigue cumpliendo cada cual con su deber, esto es, votando á candidatos honrados, ejerciendo el derecho electoral con dignidad, no prostituyéndole mediante el soborno, la venta, la promesa ó el miedo.

Hay que convertirse de siervos en amos, dando de puntapiés al cacique y

sus secuaces, para lo cual basta con que todos y cada uno cumplan el deber que la ley impone, pues como queda dicho *el voto es obligatorio.*

En LA DEMOCRACIA queda constituido un centro electoral, al que pueden dirigirse los que gusten de siete á diez de la noche, donde contestaremos á todas las consultas que se nos hagan relacionadas con la aplicación de la nueva ley.

FILOSÓFICO-MORALES

Por más contento que esté,
una pena en mí se esconde
que la siento no sé dónde
y nace de no sé qué.

Fuí un día á la ciudad
y me volví al otro día,
pues mi mejor compañía
es la mayor soledad.

La vida es dulce ó amarga:
lo corta ó larga ¿que importa?
el que goza la halla corta
y el que sufre la halla larga.

Dejándome en paz sufrir,
puedes, ventura, pasar,
pues como te has de marchar,
no gozo en verte venir.

Cuando las penas ajenas
mido por las penas mías,
¿quién me diera á mí sus penas
para hacer mis alegrías!

Menor el tormento fuera
de esta duda en que me muero,
si, cual sé lo que no quiero,
lo que yo quiero supiera.

Decía yo, de amor loco:
—¡Penar tan poco por tanto!—
Y dije, al perder mi encanto:
—¡Penar tanto por tan poco!

Con tantos pesares lidia
mi corazón en el mundo,
que, cuando ve á un moribundo,
casi se muere de envidia.

¡Qué divagar infinito
es éste en que el hombre vive,
que siente, piensa y escribe
y luego borra lo escrito!

Mal hizo el que hizo el encargo
de hacer las cosas al gusto,
todo es corto ó todo es largo,
y nada nos viene justo.

Para divertir su afán
cantaba á su reja un loco:
—Unos estamos por poco
y otros por poco no están.

Tanto suelen mi sufrir
las desdichas apurar,
que, á veces, me echo á reír
por no poderlas llorar.

Corro de aquí para allí
sin que halle mi afán parada,
y no es porque busco nada,
es que ando huyendo de mí.

Tenga penas ó contento,
me nacen á manos llenas,
por cada placer cien penas,
por cada pena otras ciento.

CAMPOAMOR.

Leemos en un periódico de La Coruña:

¡LOCO Ó CUERDO?

UNA DILIGENCIA JUDICIAL

Hace tiempo hemos dado cuenta en estas columnas de un curioso litigio en el que se persigue la declaración de incapacidad de don Juan Ramón de la Riva, un acaudalado propietario de Caldas de Reyes recluido en el manicomio de Conjo, desde hace cuatro años, á instancia de su esposa D.^a Aurora Alvarez.

Alega ésta que su marido tiene la monomanía de la prodigalidad y que su fortuna correría peligro de seguir el administrándola por el mismo, pues ha emprendido negocios á todas luces ruinosos.

Rechaza el Sr. la Riva semejante imputación, sosteniendo que está cuerdo y muy cuerdo.

Sobre su capacidad ó incapacidad discutieron días há en la Audiencia el decano del Colegio de Abogados señor Méndez Brandón, en defensa del supuesto demente, y el letrado señor Pérez Porto, en representación de la esposa del Sr. la Riva. Intervino también en el asunto el fiscal.

La sentencia del juez declara incapaz al don Juan Ramón, y la Sala de lo Civil, para fallar con verdadero conocimiento de causa, ha acordado, en virtud de la facultad que le concede el Código Civil, trasladarse á Conjo para examinar de cerca, durante cinco días, al referido señor, diligencia que considera indispensable para poder juzgar del estado de sus facultades mentales y mejor proveer.

Los señores del margen salieron ya para Santiago autorizados para ello por el presidente de la Audiencia territorial.

PARA QUE VUELVA LA SARDINA

Leemos en un diario de la región:

«Los PP. Redentoristas que se hallan predicando en Marin, han llevado á cabo un acto conmovedor.

Para que la sardina reaparezca en nuestras rias, de donde se ausentó hace lo menos cuatro meses, dispusieron los referidos religiosos organizar una procesión por mar, llevando la Virgen del Carmen y la del Niño Jesús é invitando al efecto á todas las autoridades de la villa y al pueblo entero, que acudieran solícitos embarcándose unos en vapores de pesca y otros en distintas embarcaciones preparadas para el caso.

Ya en medio de la bahía las imágenes y los asistentes, se procedió á la bendición de la mar lanzándose al espacio numerosas bombas de palenque, y oyéndose los acordes de la banda de música del pueblo, que acompañaba á la procesión.»

Sin comentarios.

NOTICIAS

La peregrinación de este arciprestazgo á Compostela no tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, como estaba acordado, sinó el 5.

La compañía del ferrocarril acordó establecer con tal objeto un tren especial que partirá de Portas.

El precio del billete de ida y vuelta es de 3'10 pesetas en 3.^a clase, pues no habrá otras.

La mayor parte de los peregrinos harán el viaje á pié por Cúntis.

Estuvieron en esta villa las Sras. doña Carmen y doña Rosario Villa, que regresaron ya á Santiago en compañía de sus bellas hijas.

La feria del día 14 estuvo muy concurrida y verificáronse gran número de transacciones.

Según hemos oído en breve se presentará querrela criminal ante este Juzgado, por un funcionario público de Cúntis contra dos conócidos vecinos de aquella localidad por el delito de injurias.

Suponemos, y sinceramente lo deseamos, que el enojoso asunto se resolverá satisfactoriamente para ambas partes sin recurrir á procedimientos extremos.

En breve regresará á esta villa nuestro particular amigo D. José Salgado, restablecido casi por completo de su grave enfermedad.

No se sabe aún de una manera cierta, pues el sistema de hacerlo todo á la chita callando es proverbial en el *Cesteiro* y comparsa, quienes serán los candidatos que este designa.

Las vacantes son ocho, pues además de los Sres. (D. José) y Moreira, que han renunciado hace tiempo el cargo, les corresponde dejar la poltrona á los concejales Sres. Touceda, Oubiña, Gándara, López Perez, Conde y Legerén.

Dícese que presenta su candidatura D. Laureano y que el futuro alcalde será D. José Ruibal, aunque á éste hemos oído que no pretende ni quiere tal cargo, ni siquiera el de connejal.

Lo que sea sonará.

El número extraordinario del «Boletín oficial» de la provincia publica una circular del Sr. Gobernador para cumplimiento de la R. O. convocando las elecciones municipales.

Como dicha circular se ajusta al patrón cortado para estos casos no la transcribimos.

Seguimos ignorando quienes son los presidentes y adjuntos de las mesas electorales, apesar de estar en vísperas de elecciones.

¡Muy bien por la Junta municipal del Censol

Segun nuestras noticias la lucha electoral en Portas será muy reñida.

También en Barro la habrá y al efecto apréstanse ambos bandos, todos de don Bernardo, para la contienda, que promete ser empeñada.

Acerca de los alcaldes futuros de los ayuntamientos se tiene por seguro que el gobierno reeligirá á la inmensa mayoría de los actuales, una vez que su mando terminará en lo que resta de año, hasta la renovación total de los ayuntamientos con arreglo al proyecto del régimen local.

La Sociedad General Gallega de Electricidad, de la que es Consejero el elocuente industrial D. Laureano Salgado, no repartirá dividendo alguno á los accionistas en este año, pero consúelense éstos porque los Sres. del Consejo de administración han renunciado á percibir las 10.000 pesetas que tienen de retribución, reservándose el derecho de hacerlas efectivas en el año próximo.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas. — Michelena 8 Pontevedra

VENTA

El día 22 del corriente mes, y á las tres de la tarde, se venderá en la casa de Casalnovc, en subasta voluntaria un molino de dos ruedas, situado en el río Bacosa, lugar de Maqueira; y una vega, sita en Caldas, llamada *Amoreira*, de 10 ferrados y 11 concas de sembradura, próximamente.

Cepas, Eucaliptos y Repollos, para plantar.

Se venden en la huer-ta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel García Villadamigo.

Caldas de Reyes.

VENTA

Se venden dos terneros, macho y hembra, de cinco meses de edad y de raza holandesa.

Dirigirse á D. Manuel Bua Pinlos, en esta villa.

ANTONIO GONDE HIJOS



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES OUBIÑA DE LA FUENTE

VIUDA DE HERRERA

HA FALLECIDO EL DIA 7 DE ABRIL DE 1908

R. I. P.

Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Ruegan encarecidamente tengan la bondad de asistir al *Acto fúnebre* que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Maria el día 22 del corriente, á las diez de la mañana, por cuyo favor anticipan gracias.

Caldas 18 de Abril de 1909.



PRIMER ANIVERSARIO

EL NIÑO

JULIO DOMINGUEZ SIERRA

Ha fallecido el día 25 de Abril de 1908

Sus padres D. Elisardo Dominguez y D.^a Manuela Sierra, sus hermanos, tíos y demás parientes, participan á sus amigos, que todas las misas que el día 24 del actual se celebren en la parroquial de Santo Tomás, serán aplicadas por el alma del finado.

Caldas 17 de Abril de 1909.

INVENTO ALEMAN

LA CAJA DE SEGURIDAD ¡ALTO!

PARA TIENDAS Y ALMACENES ES EL TERROR DE LOS LADRONES

Todo comerciante puede ausentarse tranquilamente de su tienda

pues la caja descubre infaliblemente la presencia de un eventual ladrón, sin que éste pueda llegar al dinero.

OFRECEN LAS SIGUIENTES VENTAJAS

Cierran sin llave ni cerradura, empujando sencillamente el cajón. Al quererlas abrir hacen un ruido atroz, pero quedan bien cerradas. Hasta conocedores de la caja no pueden abrirla sin estar en el secreto. El cierre permite 32 combinaciones diferentes.

PRECIO 30 PESETAS CON CAMPANA DE ALARMA Y TIMBRE

Bazar de D. Elisardo Dominguez

ANTONIO CONDE, HIJOS

COMPANIA

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires saldrán:
El 21 de MAYO el magnifico vapor MALTE.
El 23 de ABRIL el magnifico vapor AMIRAL KERSAINT.
Los vapores tipo AMIR L solo tomarán pasajeros de TERCERA CLASE Los demás los tomarán de primera y tercera a los siguientes precios

Primera clase a Rio Janeiro y Santos..	850 francos en camarotes de una litera.
Idem a Montevideo y Buenos Aires..	650 " " de tres literas
Tercera clase a Montevideo y Buenos Aires.	850 francos y 675 respectivamente.
A Rio Janeiro y Santos.	201 pesetas.
	191 " "

Las salidas serán matemáticamente exactas, a las once de la mañana de los días aquí anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación. Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. El trato espléndido tanto en primera como en tercera clase. Pídanse prospectos y libritos.

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá del puerto de Vigo el 16 de Abril el vapor

MADRILEÑO

COMPANIA IBARRA

Para Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, saldrá el 12 de Abril el vapor

Cabo Palos

Para Cadiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliú, Palamós. Cette y Marsella, saldrá el 15 de Marzo el vapor

Cabo Ortegal

Para Villagarcía, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao, saldrá el 15 de Marzo el vapor

Cabo Corona

Admiten carga y pasajeros a los cuales se les da un trato que nada deja que desear. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia DOS DIAS antes de la salida de cada buque. Para más informes dirigirse a sus consignatarios

Sres. Antonio Conde, hijos.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA SUD-AMERICANA.

HAMBURG-AMERIKA LINIE.

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el
19 de Mayo de 1909 el vapor correo
13 de Abril de 1909 el vapor correo
25 de Abril de 1909 el vapor correo
Para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, se despachará de Vigo el
5 de Mayo de 1909 el vapor correo
5 de Abril de 1909 el vapor correo
25 de Abril de 1909 el vapor correo

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.
5 " " " BOULOGNE y SOUTHAMPTON.
5 " " " HAMBURGO.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen a la Agencia de Vigo sin pérdida de tiempo. Después de concedidas deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido a la gran afluencia de pasajeros.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hacen gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con 3 días de anticipación a la fecha señalada.

Dirigirse al Agente general en Vigo, D. ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

COMPANIA DEL PACIFICO

VAPORES-CORREOS INGLESES

Salidas fijas de Vigo para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PUNTA ARENAS, CORONEL TALCAHUANO, VALPARAISO, COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, MOLLENO y CALLAO.
Estos vapores están libres de cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Las próximas expediciones serán:

SALIDAS DE CORUÑA Y VIGO

Vapor ORTEGA el 27 de Abril.
ORITA el 25 de Mayo.
OROPOSA el 11 de Mayo.

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, son de un andar de 13 millas, tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos; salones para señoras, fumadores, biblioteca, cuarto de baño, cámaras frigoríficas, bandas de música, etcétera.

Los pasajeros de tercera clase tendrán amplias literas, instaladas en departamentos espaciosos y bien ventilados y para su servicio se embarcan en este puerto camareros y cocineros españoles. Pan fresco y vino en todas las comidas. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, hasta el día anterior al fijado para la salida.

VAPORES DE REGRESO

Para LA PALICE (Francia) y LIVERPOOL saldrá de Vigo el 29 de Abril de 1909 el vapor correo inglés ORITA, que admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. También carga para Liverpool.

Billetes directos desde Vigo a Paris

Precio del pasaje en primera clase hasta Paris. Libras 5.
Precio del pasaje en primera clase ida y vuelta. 8:16

Mas pesetas 4 impuesto embarque

Billetes directos desde Vigo a los Estados Unidos

Con trasbordo en Liverpool se expiden billetes de primera, segunda y tercera clase para Nueva York, Boston, Baltimore, Filadelfia, San Francisco y principales ciudades de los Estados Unidos.

Precios de pasajes en tercera clase

De Vigo a Liverpool. Libras 2 Más 1 peseta impuesto

De Vigo a Nueva York y Boston. 3 embarque.

Siendo por cuenta de la Compañía la manutención y alojamiento en Liverpool.

Los portadores de los billetes directos a los Estados Unidos y Canadá, continuarán su viaje desde Liverpool en uno de los magníficos vapores de la WHITE STAR LINE.

AGENTES: SOBRINOS DE JOSE PASTOR. —VELAZQUEZ MORENO, 1 VIGO

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestrade este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES REICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor, puedan administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino del derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este olvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indica dos.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 78 WARDOUR STREET, LONDRES 53. INGLATERRA

DEPOSITOS: En Caldas de Reyes, Farmacia de los Sres. Casal Soto Hermanos.